

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: DESIGNA CAMBIO CONTRAPARTE ANTE
ORGANISMO ADMINISTRADOR LEY 16.744
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00697/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°16.744 de 1968 Estable Normas sobre Accidentes en el Trabajo y Enfermedades Profesionales.
2. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
6. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
7. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", al Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio N°653 de fecha 21 de abril 2023, que aprueba Acuerdo de Colaboración entre la Asociación Chilena de Seguridad y la Municipalidad de Doñihue, quien a su vez designa contraparte municipal.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto por el Tribunal Electoral Regional que designa a don Boris Acuña González, alcalde para el periodo 2024-2028.
2. La nuevas directrices de reorganización de las funciones ante el Organismo Administrador Ley 16.744, designando como contraparte municipal al Sr. Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal.

DECRETO

1. DESIGNASE, como contraparte municipal ante el Organismo Administrador Ley 16.744, al funcionario Sr. Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal.
2. DÉJESE, sin efecto cualquier acto administrativo precedente que se pronuncie sobre la presente materia.
3. ARCHÍVESE, el presente acto administrativo en la carpeta del Sr. Toro Rojas de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20836730&hash=c86b0>